

b) Descripción del objeto: Ampliación y reformas en R.M. "La Siberia" de Herrera del Duque.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Diez meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 327.448,69.- euros (Trescientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos) I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica Presupuestaria e Inversiones.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-005929.

e) Telefax: 924-005934.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

g) Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet. www.juntaex.es/consejerias/bs/contratacion.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y Categoría): Grupo: C, Subgrupo: Todos. Categoría: d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación, Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 10 de enero de 2003.

e) Hora: 12,00 horas.

Mérida, a 22 de noviembre de 2002. La Secretaria General P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), PATROCINIO SÁNCHEZ ESCOBAR.

AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

EDICTO de 14 de noviembre de 2002, sobre modificación nº 1 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2002 la modificación puntual nº 1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento relativo al cambio de las unidades de ejecución del suelo industrial, se somete a información pública por término de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincial y Diario Regional HOY, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en la Secretaría General de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Bodonál de la Sierra, a 14 de noviembre de 2002. El Alcalde Presidente, LUIS CID GUERRA.